



**Defensoría del Pueblo**

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO  
Radicado: 20230010300088043



Fecha radicado: 2023-03-27

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DR. EDGAR GÓMEZ RAMOS  
JEFE OFICINA JURÍDICA

DE: NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

REFERENCIA: Informe eKOGUI 2do semestre 2022.

Respetado doctor Gómez:

Por medio de la presente, se informa que la Oficina de Control Interno, ha culminado la actividad de revisión al uso del sistema eKOGUI por parte de nuestra entidad, como resultado de esta, se tiene como producto final, el informe de seguimiento sobre el segundo semestre de la vigencia 2022 al sistema eKOGUI (la certificación ya fue enviada a la ANDJE). En el mencionado documento encontrará las observaciones los resultados y recomendaciones desde este ámbito de control, las cuales esperamos, den lugar a tomar las acciones que permitan el mejoramiento en el uso de este sistema de información.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia: ISABELA MARIA LADINO BAENA - OFICINA JURIDICA  
Anexo:(Inf. ekogui 2 semestre 2022)

Tramitado y proyectado por: LUIS JOAQUIN RAMOS CALLE – Fecha 27/03/2023

Revisado para firma por: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Fecha : Marzo 27 2023, a las 11:22:22 am  
Codigo de Seguridad : 770824300ffec31703f0c0999924cc0a  
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF





**Defensoría del Pueblo**


COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.*



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## 1. Introducción y alcance

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación, realiza tareas y actividades de verificación y evaluación al cumplimiento de las obligaciones, que diversas normas en el ámbito jurídico Nacional le imponen a la Defensoría del Pueblo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el parágrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno, remite el resultado de la verificación efectuada al registro de la información de procesos judiciales de la Entidad, en el nuevo Sistema eKOGUI, bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica, correspondiente a la vigencia 2022 y efectuada sobre el período comprendido entre, el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de ese mismo año.

Para la evaluación, se implementó el uso de la herramienta diseñada por la ANDJE para la evaluación misma que se encuentra referida en el: “INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO “eKOGUI” PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO” Versión 13 de diciembre de 2022


## 2. Objetivos

Evaluar el cumplimiento de la obligación que tiene la Oficina Jurídica - Defensoría del Pueblo, de mantener informada a la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado, sobre las actuaciones que en calidad de demandada o de demandante, actualmente se encuentren curso en los diferentes Despachos Judiciales de nuestro país.

## 3. Desarrollo


Se efectuó revisión virtual, de la información que se reporta al sistema eKOGUI, por parte de la Oficina Jurídica de la Entidad, la cual se contrastó con la información que sobre los diferentes procesos judiciales, ya sea en calidad de demandante o demandada cursan en diferentes despachos ídem del territorio nacional.


Adoptando los lineamientos y parámetros, emanados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, para que la Oficina de Control Interno genere la certificación sobre el estado de cumplimiento<sup>1</sup>, de las obligaciones que frente a la normatividad tiene la Entidad, se solicitó mediante correo electrónico a la Oficina Jurídica de la Entidad, la información correspondiente:

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**INFORMACION EKOGUI** 🔗 2 🔍 📄

---


**Luis Ramos** 😊 📧 ↶ ↷ ⋮  
 Para:  Isabela Ladino;  Edgar Gomez  
 CC:  Nestor Caicedo Vie 17/03/2023 2:37 PM



 plantilla\_control\_interno\_120...

Respetado doctor Gómez, teniendo en cuenta que se debe elaborar la certificación ekogui correspondiente al segundo semestre 2022, se envía la matriz para su diligenciamiento únicamente en los campos que corresponden a jurídica.


Hoja USUARIOS: COMPLETA  
 Hoja ABOGADOS: en abogados activos diligenciar la fila que dice según Jurídica; en abogados inactivos la fila que dice retirados según jurídica; en el cuadro de capacitación todo el cuadro.  
 Hoja JUDICIALES: En Procesos Activos la fila que dice Cantidad de procesos Activos Según Jurídica; En la fila procesos terminados según jurídica; en el cuadro de Mayores a 33,000 SMML en la Fila que dice ..según Jurídica  
 Hoja PREJUDICIALES: Diligenciar la fila que dice Prejudiciales Activos según Jurídica; En Prejudiciales Terminados 2 sem. Según Jurídica.  
 Hoja ARBITRAMENTOS: Diligenciar. Arbitramentos Activos según Jurídica; y en Arbitramentos Terminados Según Jurídica.  
 Hoja PAGOS : las dos filas por favor.

Agradecemos el envío por este medio de la matriz diligenciada en los campos señalados lo mas pronto posible.

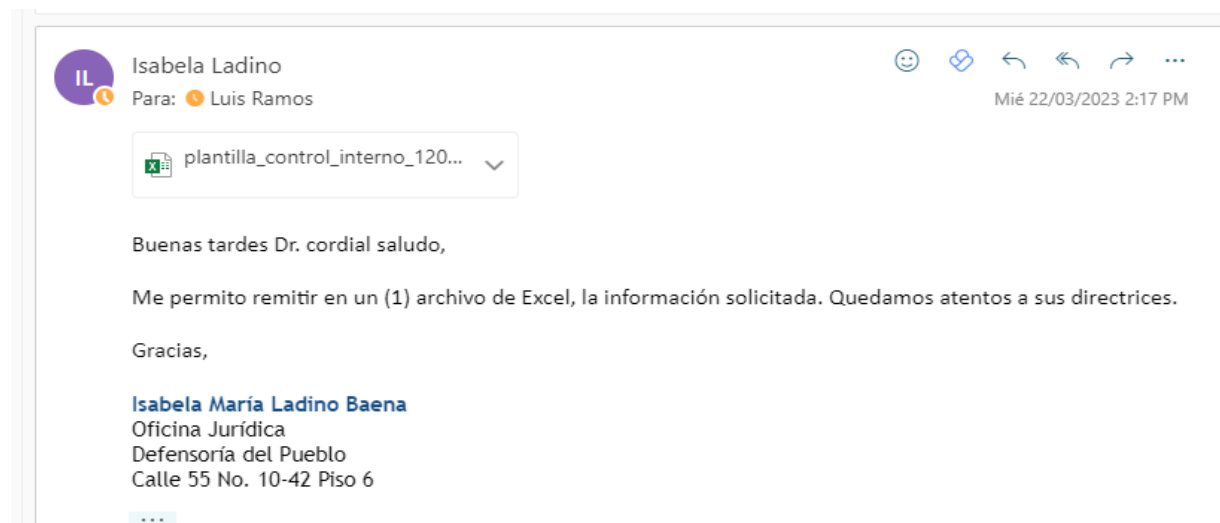
**Luis Joaquín Ramos Calle**  
**Profesional Especializado**  
**Oficina de Control Interno**  
**Defensoría del Pueblo.**  
**Calle 55 No 10-32 3er piso**  
**Chapinero-Bogotá,**  
**PBX 3144000 ext. 2329**



<sup>1</sup> Ver la versión 13 del Instructivo para jefes de Control Interno numeral 6:

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016


Se tuvo respuesta por vía correo electrónico el 22 de septiembre de 2022, en la comunicación se anexo la plantilla de control interno, diligenciada en la parte correspondiente a la Oficina Jurídica.



Se debe tener en cuenta que en el Comité de Coordinación de Control Interno del 13 de diciembre 2022 (acta 004), fue aprobado el Plan General de Actividades de la Oficina de Control Interno, el cual ha sido diseñado acorde a los diferentes roles que esta desempeña, en ese sentido, se encuentra que la actividad de revisión al sistema eKOGUI.

En concordancia con lo anterior, se procedió a verificar acorde al requerimiento de cada uno de los ítems señalados en la herramienta, acudiendo a la verificación virtual y en el sistema dejando la trazabilidad y los soportes correspondientes.

los resultados obtenidos durante el ejercicio de verificación fueron los siguientes:

	Nombre del Proceso: <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016


## Hoja de USUARIOS:

Abogados
Judiciales
Pagos
Prejudiciales
Arbitrales
Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS					
Favor Diligenciar los Campos Resaltados					
Fecha de diligenciamiento de plantilla	13/03/2023				
Favor Diligenciar los campos Resaltados					
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO					
JEFE JURÍDICO	Si	25/02/2020	EDGAR GOMEZ RAMOS	25/05/2021	
ENLACE DE PAGOS					
JEFE CONTROL INTERNO	Si	21/07/2021	NÉSTOR RAUL CAICEDO MELÉNDEZ		DESACTUALIZADO
SECRETARIO TÉCNICO	Si	11/10/2016	LILIAN JOHANNA ROZO LEON	25/05/2021	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	8/10/2021	ISABELA MARÍA LADINO BAENA	25/05/2021	
Observaciones	A pesar de haberse solicitado capacitación para el jefe de Control Interno, no se obtuvo respuesta por parte de la ANDJE				

## Hoja de ABOGADOS:

<span>Usuarios</span>	<span>Judiciales</span>	<span>Pagos</span>	<span>Arbitrales</span>	<span>Prejudiciales</span>	<span>Ir a inicio</span>										
Favor Diligenciar los Campos Resaltados															
Fecha de diligenciamiento de plantilla	13/03/2023														
<p><b>Abogados al 31 de diciembre de 2022</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>						ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022	CANTIDAD	CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	8	ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	35	ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	26		
ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022	CANTIDAD														
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	8														
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	35														
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	26														
<p>Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN (1)</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiene información estudios</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Tienen información experiencia</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Tienen información laboral</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Se visualizo en el detalle del abogado a la fecha de revisión Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada</p>						INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS	Tiene información estudios	8	Tienen información experiencia	8	Tienen información laboral	6		
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS														
Tiene información estudios	8														
Tienen información experiencia	8														
Tienen información laboral	6														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS INACTIVOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDIC</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>						ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD	RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDIC	1	INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	26				
ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD														
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDIC	1														
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	26														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posteriores al 01-01-2020</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Entre 21-03-2019 y 31-12-2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones anteriores al 21-03-2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin capacitación</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>						ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS	Posteriores al 01-01-2020	11	Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0	Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0	Sin capacitación	0
ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS														
Posteriores al 01-01-2020	11														
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0														
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0														
Sin capacitación	0														
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>Se observa diferencia entre los abogados que se encuentran litigando y los que estan activos. En igual sentido respecto de laas cifras encontradas en inactivos.</p>															

	Nombre del Proceso: <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

### Hoja de PROCESOS JUDICIALES:

Usuarios
Abogados
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

### Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla	CANTIDAD
13/03/2023	

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	174
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	527
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	327

(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2022

PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURID	15
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 (2)	30

(2) Con fecha de activación en 2022

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2022	215
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	134

(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre verifique la columna **Estado General del proceso**

Seleccione 10 procesos terminados en el segundo semestre de 2022 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	10
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	8
PROCESOS DESFAVORABLES	2
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	9

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	4
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	7
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	7

(4) Equivalente a un valor indexado de \$33.000 millones a 31 de diciembre de 2022  
(5) Puede ser remitido a la ANDI o cargado en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-22	131
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN 2DO SEMESTRE 2022	14
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2022	141
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	363


PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	CON PROVISIÓN
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	25	25
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	35	35
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	12	12
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	75	75

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 31 de DICIEMBRE de 2022 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES

Los procesos que aparecen con abogado no asignado corresponden a lo que se conoce como Litigio Defens

Principal
USUARIOS
ABOGADOS
JUDICIALES
PREJUDICIALES
ARBITRAMENTOS
PAGOS
Resumen Gener...

	Nombre del Proceso: <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

## Hoja de PROCESOS PREJUDICIALES:

Usuarios
Judiciales
Pagos
Arbitrales
Abogados
Ir a inicio

### Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	46
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	102
REGISTRO POSTERIOR AL 30/06/2022	40
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2022	19
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES	299

PREJUDICIALES TERMINADAS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA	29
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2022	8

Seleccione una muestra de 31 prejudiciales activos registrados antes de 1 de julio de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	73
Procesos que se encuentran terminados	14

OBSERVACIONES

Se observa diferencia entre los valores reportados por la OJ. Y los que se hallan en

## Hoja de ARBITRAMENTOS:

Usuarios
Judiciales
Pagos
Abogados
Prejudiciales
Ir a inicio

### ARBITRAMENTOS


Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones



	Nombre del Proceso: <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de PAGOS:

Usuarios
Judiciales
Abogados
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

### Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIF de MinHacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2022-II?	Si

**Observaciones**

Se realizaron 7 pagos en el segundo semestre de 2022

Hoja RESUMEN:

**Plantilla de certificado de Control Interno**

**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE \*

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE RE	<b>NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ</b>

**INFORMACIÓN USUARIOS**

Compleitud de roles	67%
Usuarios activos	39
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	31%

**PREJUDICIALES**

Procesos prejudiciales	102
Porcentaje de registro	222%
Actualización prejudiciales	45%

**JUDICIALES**

Procesos activos	527
Porcentaje de registro	303%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	15,05714286
Provisión aparentemente inconsistente	0%

**ARBITRAMENTOS**

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	


**PAGOS**

Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIF	Si

**Observaciones**

Se remitirá a la Oficina Jurídica el resultado con el fin de mejorar los porcentajes mostrados en la hoja final.  
Se pedira la revisión de las cifras y la depuración de los abogados que aparecen como activos.

\*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

#### 4. Conclusiones

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del rol de evaluación al cumplimiento a las obligaciones que, sobre el registro de las actividades que debe efectuar la entidad en el sistema eKOGUI, concretamente las actuaciones jurídicas al interior de los diferentes procesos y que cursan en diferentes despachos judiciales del país, realizó actividades de verificación sobre el mismo, logrando establecer:

Se concluye que un alto número de los procesos registrados en el sistema como judiciales, merecen ser revisados ya que los mismos están relacionados con negocios jurídicos en los que la entidad actúa en defensa de los derechos e intereses colectivos como las Acciones de Grupo o Acciones Populares e inclusive Acciones de Tutela.

En cuanto al registro de abogados activos, se observa que el número es superior al que realmente corresponde, pues la Oficina Jurídica reporta 8 siendo lo correcto a considerar según el instructivo, el número de abogados activos en el sistema (35), valga decir que en este semestre esa diferencia disminuyó respecto del anterior.

Se debe revisar y propender por que la información que corresponde a estudios, experiencia y laboral de los abogados tenga la completitud requerida por el sistema.


#### 5. Recomendaciones

Teniendo en cuenta, que la normatividad asociada tanto a la información que se debe registrar como el propio sistema eKOGUI, tiene fundamento a su vez en el Decreto Ley 1069/2015, la cual busca en esencia mejorar la defensa jurídica de los intereses del Estado, a través, del fortalecimiento de la defensa legal y la valoración de los pasivos contingentes, se formulan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda continuar con el desarrollo y práctica de las actividades, que requiere la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), así como el manejo continuo de la comunicación con la ANDJE, con el fin de coadyuvar a la mencionada agencia en las correcciones y mejoras del sistema, dejando en todo caso la evidencia y trazabilidad del ejercicio. (ej. Solicitudes de depuración del sistema).

Se recomienda efectuar una revisión al sistema respecto de la cantidad de abogados activos que allí aparecen ya que la oficina jurídica reporto un número de ocho (8) mientras el sistema muestra treinta y cinco (35)

Se recomienda efectuar una revisión al sistema respecto de la cantidad de prejudiciales activos que allí aparecen ya que la mayoría de ellos pueden y deben cambiar a estado: "Terminados"

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Se recomienda, continuar generando actividades que se encaminen al cumplimiento de los diferentes roles del sistema, los cuales en ultimas se traducen en el cargue oportuno de información de los diferentes procesos, así como el control a la información que allí se consigna o reposa en el sistema, téngase en cuenta que se encontraron algunos casos con falta de información de estudio, experiencia o laboral respecto de los abogados activos en el sistema.

De conformidad a lo anterior, debe considerarse que la Entidad, describe la obligación de cargue de la información en el sistema eKOGUI, en el inciso 7 del artículo 6 de la resolución 1315 de octubre de 2017, acto administrativo de obligatorio cumplimiento interno, so pena de sanciones disciplinarias a los apoderados sobre los cuales recaen estas obligaciones.

Elaborado por: Luis Joaquín Ramos Calle PE-OCI